BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (NOVIEMBRE 2023)

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

El Foro Electrónico de Accionistas de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (la **"Sociedad"**) se habilita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la **"Ley de Sociedades de Capital"**), todo ello con arreglo a las siguientes normas de funcionamiento (las **"Normas de Funcionamiento"**).

1. USUARIOS Y FINALIDAD

Al Foro Electrónico de Accionistas de la Sociedad (el **"Foro"**) sólo podrán acceder, con las debidas garantías, los accionistas individuales de la Sociedad y las asociaciones específicas y voluntarias debidamente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) conforme a lo dispuesto en el artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de facilitar la comunicación entre ellos con carácter previo a la celebración de la Junta General.

El Foro no constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y los usuarios registrados. En consecuencia, ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse como una comunicación a la Sociedad, ni suplirá, en modo alguno, los requisitos previstos en la Ley y/o en las normas de gobierno corporativo de la Sociedad para el ejercicio de los correspondientes derechos como accionistas de la Sociedad de los usuarios registrados en el Foro.

El acceso al Foro requerirá el registro previo del accionista y/o asociación específica y voluntaria de accionistas, con arreglo a los procedimientos que se establezcan en cada momento, a fin de acreditar la identidad del usuario y su condición de accionista de la Sociedad o de asociación específica y voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). En el caso de accionistas personas jurídicas y de asociaciones específicas y voluntarias de accionistas, deberá acreditarse, además, la representación de la persona que pretende acceder al Foro.

El registro como usuario del Foro y el acceso y/o utilización del mismo supone la aceptación plena e incondicionada de los términos y condiciones previstos en estas Normas de Funcionamiento y de los demás términos y condiciones especificados en el Foro.

El acceso y utilización del Foro por parte de los usuarios registrados quedan condicionados al mantenimiento en todo momento de la condición de accionista de la Sociedad o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita de acuerdo con la normativa aplicable.

La Sociedad tendrá la consideración de administrador del Foro (el **"Administrador del Foro"**) en las condiciones y con las facultades que se prevén en estas Normas de Funcionamiento, reservándose la facultad de interpretación en caso de duda o discrepancia en la utilización de las mismas.

2. COMUNICACIONES OBJETO DEL FORO

Los usuarios registrados podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente los siguientes asuntos:

(a) Propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que pretendan incluirse en el orden del día de la Junta.

(b) Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.

(c) Iniciativas formuladas por accionistas para alcanzar el porcentaje suficiente de votos que permita ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley.

(d) Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Se hace constar que, según lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad que soliciten la publicación de una propuesta fundamentada de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General, deberán representar, al menos, el 3% del capital social.

3. CONTENIDO DE LAS COMUNICACIONES

Cualquier utilización del Foro por los usuarios deberá hacerse con pleno respeto al ordenamiento vigente y a estas Normas de Funcionamiento. A estos efectos, queda expresamente prohibido:

(a) Realizar cualesquiera comunicaciones que no tengan relación con la finalidad y objeto del Foro de conformidad con las Normas de Funcionamiento 1 y 2 anteriores.

(b) Atentar contra la imagen o los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros usuarios registrados de la Sociedad o de terceros.

(c) Suplantar la identidad de terceros o introducir información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular.

(d) Incorporar documentación o materiales sin la debida autorización de los titulares de derechos de propiedad intelectual o industrial.

(e) Incorporar contenidos o expresiones discriminatorios, racistas, sexistas, violentos, xenófobos o de cualquier manera vejatorios u ofensivos.

(f) Incorporar cualquier clase de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.

(g) Incorporar contenidos de cualquier tipo dirigidos a la comisión de ilícitos penales, administrativos o civiles.

(h) Realizar cualquier actuación tendente a evitar las restricciones técnicas previstas en el Foro o que dañen, sobrecarguen o deterioren el funcionamiento del Foro o de los equipos informáticos de la Sociedad, de los proveedores de servicios informáticos de la Sociedad, de otros usuarios registrados o de terceros.

(i) Incorporar mensajes publicitarios de cualquier tipo.

4. PUBLICACIÓN DE COMUNICACIONES EN EL FORO

Todo usuario registrado podrá remitir comunicaciones que respeten lo dispuesto en las Normas de Funcionamiento 2 y 3 anteriores, las cuales serán publicadas por el Administrador del Foro conforme a los procedimientos técnicos establecidos en cada momento.

La solicitud de publicación de comunicaciones deberá realizarse conforme a los formularios disponibles a estos efectos en el Foro.

Con carácter previo a su publicación, el Administrador del Foro comprobará la adecuación de la comunicación a las presentes Normas de Funcionamiento. En caso de que la comunicación no cumpliera alguna de las Normas de Funcionamiento, el Administrador del Foro podrá, a su libre elección, requerir modificaciones o cambios en la comunicación a fin de adecuarla a las Normas de Funcionamiento, retirar, en cualquier momento, la comunicación que ya hubiere sido publicada o denegar la incorporación al Foro de dicha comunicación.

5. PLAZO DE OPERATIVIDAD DEL FORO

El Foro estará operativo para su utilización desde el día del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, y hasta el final del día anterior a la fecha prevista para la celebración de la mencionada Junta General.

6. RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones remitidas por los usuarios registrados, ni de las opiniones vertidas por los mismos.

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo usuario registrado declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

El tratamiento de datos de carácter personal, su eventual comunicación y el ejercicio de los derechos previstos en la legislación de protección de datos se regirán por lo previsto en la Política de Privacidad contenida en el Foro, la cual deberá ser expresamente aceptada por el usuario en el momento de cumplimentar su registro.

Política de privacidad y cookies

En cumplimiento de lo dispuesto en el *Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos*, y en la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales*, la Sociedad le informa de que los datos de carácter personal que se proporcionan al cumplimentar los formularios de la página web corporativa (www.borges-bain.com) se recogerán en ficheros cuyo responsable es la Sociedad, con la finalidad de establecer, gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas (el **"Foro"**) conforme a lo establecido en las Normas de Funcionamiento del Foro y la normativa aplicable.

La Sociedad se compromete a tratar de forma absolutamente confidencial los datos de carácter personal y a utilizarlos sólo para las finalidades indicadas. Para la cesión de los datos personales a otro usuario se le requerirá su consentimiento de forma previa y expresa. El hecho de que no introduzca los datos de carácter personal que se le solicitan obligatoriamente en el formulario de registro podrá tener como consecuencia que la Sociedad no pueda atender su solicitud. Con la aceptación de esta política reconoce que la información y los datos personales recogidos son exactos y veraces.

La base legal que legitima el tratamiento de los datos es el cumplimiento por la Sociedad de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, así como el interés legítimo de ésta en la adecuada gestión y mantenimiento del Foro.

Los datos serán tratados por la Sociedad durante el plazo en el que el Foro permanezca activo. Llegado el día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los datos serán conservados durante un plazo máximo de 6 años con el fin de atender a las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse del tratamiento para la Sociedad.

Los usuarios del Foro tienen derecho a acceder, rectificar, suprimir y oponerse al tratamiento de sus datos, así como a ejercer el resto de derechos que se reconocen en la normativa vigente en materia de protección de datos, con la extensión y limitaciones previstas en dicha normativa. Para ello deberán dirigirse por escrito a la Sociedad, Protección de Datos, calle Flix, núm. 29, 43205 Reus, Tarragona, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: lopd@borges-bain.com.

Asimismo, le informamos de que la Sociedad tiene implantadas las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de sus datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida y tratamiento y/o acceso no autorizado, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos, provenientes de la acción humana o del medio físico y natural, a que están expuestos. Todo ello, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Si los interesados consideran que se ha llevado a cabo un tratamiento ilícito de su información, o que sus derechos no han sido debidamente atendidos, pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Política de cookies

La página web corporativa de la Sociedad (www.borges-bain.com) utiliza *cookies*. Las *cookies* son pequeños ficheros de datos que se generan en el ordenador del usuario y que permiten a la Sociedad conocer y tratar la siguiente información:

- La fecha y hora de la última vez que el usuario visitó la página web corporativa.
- Los elementos de seguridad que intervienen en el control de acceso a las áreas restringidas.

La utilización de dichas cookies no requiere el consentimiento del usuario. Si el usuario bloquea las *cookies* o borra las ya instaladas, no podrá disfrutar de todas las funcionalidades de esta web (en particular, del acceso a las áreas restringidas). Puede oponerse al uso de *cookies* mediante las opciones de configuración de su navegador. Asimismo, puede utilizar dichas opciones para eliminar cualquier *cookie* que haya sido instalada al visitar la web de la Sociedad.

Los datos personales recogidos a través de las *cookies* serán tratados con el único fin de gestionar los servicios y funcionamiento de la web, y se someterán a las mismas garantías de confidencialidad y seguridad mencionadas en la Política de Privacidad.

* * * *